



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Directora: Lic. Graciela González Hernández

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130

Tomo CXCVIII

A:202/3/001/02

Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 14 de mayo de 2012

No. 88

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE OTORGA LA PRESEA DE "HONOR ESTADO DE MEXICO" 2012.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1870 y 1872.

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



DOCTOR EN DERECHO ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN EL ARTÍCULO 77 FRACCIONES II, XXVIII, XXXVIII Y XLVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 Y 8 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 3.24 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 15 Y 17 DEL REGLAMENTO DE LA PRESEA DE "HONOR ESTADO DE MÉXICO", Y;

CONSIDERANDO

Que la Presea de "Honor Estado de México" se instituyó para premiar a los maestros que se distinguen en grado eminente por su eficiencia, constancia y méritos profesionales en el servicio de la educación pública de la entidad, en sus diversos tipos, modalidades y niveles educativos.

Que la Presea se otorga cada año en ceremonia solemne, en la conmemoración del Día del Maestro, tanto a maestros del subsistema educativo estatal como del federalizado, quienes son seleccionados de entre los diversos tipos, modalidades y niveles de educación que operan en cada subsistema.

Que el Consejo Técnico de la Presea de "Honor Estado de México", en su sesión de fecha 3 de mayo de 2012, emitió el dictamen respecto a los maestros que por sus méritos se hacen acreedores a recibir tal reconocimiento.

En estricta observancia a los artículos 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 7 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, este instrumento se encuentra

debidamente refrendado por el Licenciado Ernesto Javier Nemer Álvarez, Secretario General de Gobierno del Estado de México.

Que en mérito de lo expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE OTORGA LA PRESEA DE
“HONOR ESTADO DE MÉXICO” 2012**

PRIMERO.- Se otorga la Presea de “Honor Estado de México” 2012:

En el subsistema educativo estatal a:

1. Nahúm Domínguez Macedo.
2. Bonfilio Chávez Loza.
3. Sergio Luis Hernández Alvirde.
4. Ernestina Hernández Valencia.
5. Ma. Gabriela García García.
6. Juanita María de la Luz Guadarrama Fonseca.
7. Alfonso Ávila Aguirre.
8. Olivia Salgado Berrum.
9. María de Lourdes Lara Arzate.
10. Carmen Demóstenes Pérez Rodríguez.
11. Ma. Elena Domínguez Asunción.
12. Blas Gerardo Medina Gudiño.

En el subsistema educativo federalizado a:

1. Rosa María Carlota Eugenia Saías Ortega Hernández.
2. Ma. del Socorro Gómez Chávez.
3. Saúl Luciano Núñez Plata.
4. José Gaitán Alcocer.
5. Marcos Juárez Cárdenas.
6. Mario Barrios Madrigal.
7. Dionisio Moreno Cortés.
8. María Jovita Domínguez Sánchez.
9. Maribel Vargas Espinosa.
10. Mireya Miranda Lapray.
11. Guadalupe Meza Castillejo.
12. Elia Flores Arellano.

SEGUNDO.- La presea se otorgará el día 15 de mayo de 2012, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los once días del mes de mayo de dos mil doce.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS
(RUBRICA).**

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**LIC. ERNESTO JAVIER NEMER ÁLVAREZ
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS**

Exp. No. 22/21/12, ERNESTINA LOPEZ RUBI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez número 31, Barrio Segunda de Santa Ana, Coatepec Harinas, Estado de México, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 31.70 m con María Luisa Juárez Marín; sur: 31.70 m con Juan Vázquez Hernández; oriente: 6.80 m con calle Benito Juárez; poniente: 6.80 m con José Víctor Manuel Juárez Nava. Superficie aproximada de 215.56 metros cuadrados de los cuales 116.00 metros cuadrados son de construcción.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de abril de 2012.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

1870.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. No. 20/19/2012, TERESA VALDERRAMA DE VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel número dos, Barrio de Santa Catarina de esta Ciudad de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, Estado de México, mide y linda: al norte: 32.00 m con el señor Ismael Arturo Medina Gudíño; al sur: 32.00 metros con la señora Rosa María Morales Villegas; al oriente: 16.35 metros con el señor Leopoldo Domínguez; al poniente: 16.35 metros con una calle de uso común. Teniendo una superficie planimétrica de 523.20 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de abril de 2012.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

1870.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. No. 23/22/2012, RAUL FLORES CORNEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle De la Cruz de la Iluminación s/n, Colonia Nueva Chaima, Malinalco, Estado de México, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: en dos líneas: 8.00 m con la calle de la Iluminación y 7.00 m con propiedad del señor Emeterio Silvestre Torres; al sur: 15.00 m con el Apantle; al oriente: 35.00 m con propiedad del Sr. Miguel Guadarrama Núñez; al poniente: en dos líneas: 22.00 m con el Sr. Emeterio Silvestre Torres y 13.00 m con el Sr. Raúl Cortés. Extensión superficial aproximada de 371.00 m², (trescientos setenta y un metros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de abril de 2012.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

1870.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. No. 24/23/12, MARINA VARGAS CEBALLOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, Tenancingo, Estado de México, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 10.00 metros y colinda con calle privada; al sur: 10.00 metros y colinda con el Sr. José Flores; al oriente: 21.40 metros y colinda con José Flores; al poniente: 21.40 metros con Marina Vargas Ceballos. Superficie aproximada de 214.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de abril de 2012.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

1870.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. No. 21/20/2012, MA. GUADALUPE GARCIA HONORATO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hermenegildo Galeana número dos, perteneciente al Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: con dos líneas la primera de 5.00 metros y la segunda de 8.40 metros con el señor Antonio Baeza Romero; al sur: 16.25 metros con la señora Elvira Imelda Sánchez Ayala; al oriente: la primera de 3.05 metros con el señor Antonio Baeza Romero y la segunda de 7.35 metros con la señora Elvira Imelda Sánchez Ayala; al poniente: 6.00 metros con la carretera Villa Guerrero-Tenancingo. Superficie aproximada de 88.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de abril de 2012.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

1870.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. No. 25/24/2012, RIGOBERTO MERIDA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Teltipan", perteneciente al Barrio La Cabecera, Municipio de Zumpahuacan, Estado de México, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al oriente: 15.50 m colinda con 10.00 metros con Rufina Marciana Arias Rivera y 5.50 metros con calle Reforma; al poniente: 15.00 m colinda con Zeferina García Flores; al norte: 45.10 m colinda con 29.90 metros con Hermilo Mérida Hernández y 15.20 metros con Rufina Marciana Arias Rivera; al sur: 46.50 m colinda en dos líneas rectas la primera de 22.80 metros con Humberta Lucila Mérida Romero y la segunda de 23.70 metros con Hermilo Mérida Hernández. Con una superficie aproximada de 547.11 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de abril de 2012.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

1870.-14, 17 y 22 mayo.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O S**

Exp. 318/269/12, C. FIDENCIO CORTEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle "D", manzana s/n, lote 3, predio denominado La Virgen, Colonia La Virgen, Ampliación Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 12.84 m con lote 4; al sur: 12.66 m con lote 2; al oriente: 6.66 m con lote 18; al poniente: 6.90 m con calle "D". Superficie aproximada 86.28 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 17 de abril de 2012.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1872.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 319/270/12, C. FLORENCIO MORA ALMONTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle "G", manzana s/n, lote 9, predio denominado La Virgen, Colonia La Virgen, Ampliación Tulpetlac, Municipio de

Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 13.35 m con lote 10; al sur: 12.84 m con lote 8; al oriente: 7.08 m con lote 4 y 5; al poniente: 6.98 m con calle "G". Superficie aproximada 92.16 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 17 de abril de 2012.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1872.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 320/271/12, C. GLORIA LEONOR CHAVEZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle "G", manzana s/n, lote 12, predio denominado La Virgen, Colonia La Virgen, Ampliación Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 13.12 m con lote 13; al sur: 12.96 m con lote 11; al oriente: 4.99 m con lote 2; al poniente: 4.96 m con calle "G". Superficie aproximada 64.86 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 17 de abril de 2012.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1872.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 321/272/12, C. GUILLERMINA CORTEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle "F", manzana s/n, lote 6, predio denominado La Virgen, Colonia La Virgen, Ampliación Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 13.02 m con lote 5; al sur: 13.01 m con calle principal; al oriente: 5.09 m con calle "F"; al poniente: 5.09 m con lote 8. Superficie aproximada 66.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 17 de abril de 2012.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1872.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 322/273/12, C. HUMBERTO CRUZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle "B", manzana s/n, lote 14, predio denominado La Virgen, Colonia La Virgen, Ampliación Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 12.94 m con lote 13; al sur: 12.89 m con lote 15; al oriente: 6.94 m con calle "B"; al poniente: 6.98 m con lote 11 calle "C". Superficie aproximada 89.88 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 17 de abril de 2012.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.

1872.-14, 17 y 22 mayo.